EL ALCALDE DE SAN LUIS - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

No existe personal suficiente en la planta de cargos de la administración municipal de SAN LUIS – Antioquia, para realizar las actividades de **PCONTRATAR LA SUSCRIPCION DE UN SERVICIO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING), DESTINADO A SOPORTAR, ADMINISTRAR Y GARANTIZAR EL ACCESO SIMULTANEO DE HASTA 15 USUARIOS CONCURRENTES, PARA EL USO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA SAIMYR, INCLUYENDO EL ACCESO EN MODALIDAD CLOUD A LA TOTALIDAD DE SUS 16 MODULOS Y FUNCIONALIDADES.**

Por lo tanto, se hace necesario suscribir un Contrato de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personal idóneo para que ejecute las siguientes actividades:

ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS AMPLIADAS

El servicio contratado deberá ser una solución de infraestructura en la nube que asegure la operatividad, seguridad y escalabilidad del software ERP del Municipio. El Contratista debe proveer una solución "llave en mano" que cumpla, como mínimo, con las siguientes especificaciones técnicas:

Servicios de Infraestructura

Componente	Especificación Mínima Requerida
Ambientes a Soportar	Producción, Pruebas y Desarrollo (Dev/QA), con recursos segregados lógicamente o físicamente para garantizar el aislamiento del ambiente productivo.
Capacidad de Cómputo (CPU/RAM)	Es obligatorio que la plataforma permita la escalabilidad de los recursos asignados a demanda del CPU y RAM para atender procesos que lo requieran por necesidad o crecimiento futuro sin interrupción del servicio.
Disponibilidad Geográfica	Los recursos de la nube deben ser aprovisionados en una región geográfica que cumpla con las normativas colombianas de soberanía de datos.

Almacenamiento y Plataforma como Servicio

Componente	Especificación Mínima Requerida
Almacenamiento (Storage)	Almacenamiento primario de alto rendimiento (SSD) para las bases de datos transaccionales y archivos críticos del ERP, garantizando una latencia mínima.
Bases de Datos como Servicio (DBaaS)	La plataforma de nube debe incluir la administración completa de la Base de Datos. Esto incluye licenciamiento, patching, optimización (tuning) y backup. El proveedor será el responsable de la Base de Datos.
Recursos Auxiliares	Inclusión de servicios de Load Balancing (balanceo de carga) y Scaling (escalamiento ajustable) en el ambiente de producción para asegurar la respuesta del ERP ante un incremento súbito de usuarios.

Respaldo, Recuperación y Continuidad del Negocio (BCP/DRP)

Componente	Especificación Mínima Requerida
Política de Respaldo	Implementación de una política de respaldo (backup) que incluya copias incrementales y completas. Los respaldos deben ser almacenados en un storage diferente a la del ambiente de producción.
Recuperación ante Desastres (DRP)	El Contratista debe garantizar que la solución de DRP permita la recuperación total del ambiente ERP. Se deben definir y cumplir los siguientes parámetros en el SLA: RPO (Recovery Point Objective) no superior a 8 horas y RTO (Recovery Time Objective) no superior a 36 horas.
Pruebas de Recuperación	Se debe realizar mínimo una prueba anual de la efectividad del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP), en coordinación con la entidad.

Seguridad de la Información

Componente	Especificación Mínima Requerida
Seguridad Perimetral	Protección del acceso público al ERP. Implementación de reglas de Network Security Groups (NSG) o listas de acceso para restringir el tráfico a los puertos esenciales.
Protección del Host	El servicio debe incluir la protección con antimalware y antivirus gestionado para todas las instancias de cómputo (virtual machines) que soporten el ERP.
Gestión de Identidad y Acceso	Implementación de Mecanismos de Autenticación Fuerte (MFA) para el acceso administrativo a la infraestructura de la nube.
Cifrado	Todos los datos en reposo (almacenamiento) y en tránsito (comunicaciones) deben ser cifrados utilizando estándares robustos.

Servicios de Migración, Configuración y Soporte

Componente	Especificación Mínima Requerida
Migración	Planeación, ejecución y validación de la migración del ambiente actual al nuevo entorno de nube, minimizando la ventana de indisponibilidad (downtime).
Configuración Inicial	Entrega del ambiente completamente configurado y optimizado para la puesta en producción, incluyendo el monitoreo y alertas.
Soporte Técnico Especializado	Provisión de una mesa de ayuda (help Desk) con disponibilidad 8*5 para reportar y atender incidentes. El soporte debe contar con personal calificado en le erp.
Transferencia de Conocimiento	Realización de sesiones de capacitación formal y entrega de manuales y certificados de capacitación.

NIVELES DE SERVICIO MÍNIMOS

Indicador	Requisito Mínimo
Disponibilidad del Servicio (Uptime)	Mínimo 99.8% de disponibilidad mensual de la infraestructura de cómputo(excluyendo ventanas de mantenimiento programado).
Tiempo de Respuesta del Soporte	Tipo de Solicitud / Respuesta Prioritaria - Urgente / Inmediato - No excede 8 horas máximo No prioritaria / No excede de 36 horas laborales Desarrollo evolutivo / Análisis del caso - respuesta 36 horas Cada caso es particular y depende de su análisis técnico y operacional.
Resolución de Incidentes	El RTO para fallas críticas que impacten la operación del ERP no debe superar las 8 horas desde la notificación.

PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN

Con el objetivo de suministrarle una solución segura y que cubra con todas las expectativas de LA ENTIDAD, se propone lo siguiente:

Habilitar los servicios y componentes del sistema SAIMYR en la C.I. para LA ENTIDAD de acuerdo a sus necesidades específicas, que permita cumplir con su proyecto de actualización tecnológica.

La puesta en producción del sistema SAIMYR para LA ENTIDAD puede realizarse modularmente y posteriormente ir adquiriendo nuevos servicios o módulos adicionales.

La migración de datos desde los sistemas actualmente utilizados hacia el sistema SAIMYR se realizará únicamente cuando sea posible obtener la totalidad de la información requerida para su correcta carga, siempre que dicha información cumpla con los estándares de calidad, estructura y nivel de detalle exigidos por el sistema SAIMYR.

Las demás obligaciones, condiciones establecidas en la propuesta presentada por la empresa SAIMYR SAS

Lo anterior con base en lo establecido en el Decreto 1737 de agosto de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ley 1150 de 2007, articulo 2 numeral 4 literal h.

La persona seleccionada deberá tener la experiencia relacionada con el objeto a desarrollar y posee el perfil adecuado.

CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS
Alcalde